



A través de la sociedad estatal Acuaes, que ha celebrado hoy el Día Mundial del Agua con una visita a las obras, cuya inversión supera los 33 millones de euros

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente pone en funcionamiento la nueva línea de agua de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Villapérez, en Oviedo (Asturias)

Tras las obras de ampliación, la instalación podrá atender las necesidades de depuración de 723.000 habitantes/equivalentes de los Concejos de Oviedo, Siero, Noreña, Llanera y próximamente Sariego y de sus futuros desarrollos urbanísticos e industriales, así como del Hospital Universitario de Asturias

Con la puesta en funcionamiento de la nueva línea de agua, la EDAR cumple con la autorización de vertido exigida al tratar todo el caudal que recibe, de manera que se eliminan los vertidos que anteriormente se realizaban al río sin el adecuado tratamiento por falta de capacidad y tecnología de la EDAR existente

22 de marzo de 2016- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), ha puesto en funcionamiento la nueva línea de agua de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Villapérez, en Oviedo (Principado de Asturias), cuyas obras, ya en fase final, han sido visitadas hoy con motivo de la celebración del "Día Mundial del Agua".

A la visita han asistido la directora general de Acuaes, Aránzazu Vallejo, además de la consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado, Belén González Fernández, así como los alcaldes de los municipios beneficiados por la actuación: Oviedo, Siero, Llanera, Noreña y próximamente Sariego. También ha participado Jorge Palacios Morán, director del Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Asturias.

Nota de prensa



Con la puesta en funcionamiento de la nueva línea de agua, la EDAR cumple con la autorización de vertido exigida, al tratar todo el caudal que recibe, de manera que se eliminan los vertidos que anteriormente se realizaban al río sin el adecuado tratamiento por falta de capacidad y tecnología de la EDAR existente.

Los nuevos decantadores secundarios y el nuevo tratamiento terciario también se encuentran en funcionamiento.

En la actualidad se está terminando la remodelación de la línea de fango y la línea de desodorización.

ATENDER LAS NECESIDADES DE 723.000 HABITANTES EQUIVALENTES

De esta forma, una vez finalizadas las obras de ampliación, la nueva EDAR tendrá una capacidad máxima de tratamiento de 8.500 l/s, lo que le permite atender las necesidades de depuración de 723.000 habitantes/equivalentes de los Concejos de Oviedo, Siero, Noreña, Llanera y próximamente Sariego y de sus futuros desarrollos urbanísticos e industriales, así como del Hospital Universitario de Asturias. La actual EDAR, que entró en funcionamiento en el año 1995, dispone de un sistema con una capacidad máxima de tratamiento de 4.875 l/s, lo que le permite prestar servicio a un máximo de 295.000 habitantes-equivalentes.

Las obras, que se han realizado en la parcela de la EDAR existente sin necesidad de nuevas afecciones, han consistido en la construcción de un nuevo pretratamiento hasta la capacidad actual del colector de llegada a la EDAR; así como de un nuevo tratamiento de tormentas mediante un sistema físico-químico para atender el caudal en exceso sobre el de tratamiento secundario.

También se ha procedido a la adecuación y ampliación del tratamiento biológico actual con eliminación biológica de nitrógeno y de fósforo; a construir un nuevo tratamiento terciario con fisicoquímico para el caudal máximo de tiempo seco; a la ampliación de la línea de lodos actual; a la ampliación y mejora de los sistemas de captación y tratamiento de olores; y a la ampliación de las instalaciones eléctricas y del control.

Las obras han supuesto una inversión de 33,2 millones de euros, que serán financiados por el Ministerio, a través de Acuaes y el Fondo de Cohesión de la Unión Europea, y el Principado de Asturias.



ESTACIÓN DEPURADORA DE SAN CLAUDIO

Por otra parte, el Ministerio, a través de Acuaes, está acometiendo también las obras de ampliación de la EDAR de San Claudio, cuya inversión total supera los 20 millones de euros.

La actual estación depuradora, que entró en funcionamiento en el año 1995, tiene una capacidad máxima de tratamiento de 220 l/s, lo que le permite prestar servicio a un máximo de 20.300 habitantes-equivalentes. Con las obras de ampliación, la depuradora, que aumenta su capacidad de tratamiento a los 1.300 l/s, podrá prestar servicio a más de 129.000 habitantes-equivalentes.

Las obras se encuentran con la línea de agua finalizada y en funcionamiento, lo que permite tratar el total del caudal que llega a la planta.

Las dos depuradoras incluyen un sistema muy avanzado de tratamiento de olores, con el objetivo de eliminar el impacto producido por los olores. Para ello se han adoptado criterios base de diseño similar tanto en la EDAR de Villapérez como en la de San Claudio, si bien los procesos se han individualizado para cada una de ellas, buscando la solución que mejor se adapta a cada EDAR.

En ambas plantas se ha realizado un diseño sectorizado, de forma que todos los elementos de la planta susceptibles de producir olor se encuentran cubiertos y desodorizados.

Asimismo, la zona de descarga de los silos se ha instalado en el interior de un edificio con capacidad para albergar el camión de transporte de lodos al vertedero, de forma que una vez realizada la descarga y con el camión ya cerrado se procederá a la desodorización del edificio antes de la apertura.